

¡Obtenga cobertura en NYC!

con un seguro de salud durante la inscripción especial



¿Tiene o espera tener un evento que cambia la vida?

¿NO ESTÁ SEGURO SI CALIFICA?

No hay ningún problema, usted puede presentar su solicitud en cualquier momento para averiguarlo mediante NY State of Health.

Los programas del seguro de salud público, como Medicaid, Essential Plan y Child Health Plus están disponibles durante todo el año.

El seguro de salud privado está disponible durante el período de inscripción abierto o cuando usted experimenta un evento que califica.

Algunos ejemplos de eventos que califica son:

- Contraer matrimonio o iniciar una relación de unión de hecho
- Quedar embarazada o tener un bebé
- Cambiar de estatus migratorio
- Cambiar de empleo
- Trasladarse a New York o trasladarse de un condado a otro
- Perder su cobertura de seguro de salud

Usted podría ser elegible para un Período de Inscripción Especial del 1 de febrero al 31 de octubre

¿Cuáles son mis opciones de cobertura?

Si no puede obtener cobertura a través del empleo o de un miembro de la familia, podría buscar una opción de bajo costo a través del mercado de **NY State of Health**.

Con **NY State of Health**:

- Presente una solicitud en línea, por teléfono o en persona. Hay asistencia telefónica y en persona disponible en varios idiomas.
- Puede obtener ayuda para inscribirse en cualquier plan de salud del mercado para el que sea elegible.
- **Llene una solicitud para averiguar si puede recibir ayuda financiera**
- **Los cónyuges del mismo sexo pueden recibir crédito fiscal para ayudarse a comprar un seguro de salud privado si son elegibles por los ingresos y si presentan su declaración de impuestos de forma conjunta.**

También puede comprar seguro privado directamente de una compañía de seguros, pero no recibirá ayuda financiera si lo hace.

¿Qué sucede si pierdo el período de inscripción abierto?

Si experimenta cierto tipo de eventos que cambian la vida, podría calificar para un Período de Inscripción Especial. Si usted es elegible para un Período de Inscripción Especial, puede visitar **NY State of Health** para:

- Inscribirse inmediatamente para una nueva cobertura o para cambiar su plan de salud, no tiene que esperar hasta el próximo período de inscripción abierta
- En algunos casos, ya debe tener cobertura de salud para poder cambiarla

Los períodos de inscripción especial son plazos limitados

- Si ya tiene o si va a obtener su propio seguro, debe actuar en un plazo de 60 días a partir del evento que califica
- Comuníquese con **NY State of Health** tan pronto como sea posible
- Si recibe cobertura a través del empleo, usted solo tendrá 30 días desde el momento del evento que califica para hacer el cambio con su empleador



FLY 934 (S)
Rev. 02/16



Yo me inscribí para un seguro de salud durante el último período de inscripción abierta. ¿Cómo puedo hacerle cambios?

Si tiene un evento que califica, comuníquese con **NY State of Health** para cambiar de plan de salud. También puede cambiar su plan durante el próximo período de inscripción abierta.

¿Puedo continuar con mi médico?

Si a usted le agradan sus médicos, pregúnteles cuáles planes de salud aceptan.

En el sitio web de **NY State of Health** puede buscar médicos y hospitales para averiguar qué aseguradores tienen contrato con ellos.

¿Qué sucede si no tengo seguro y necesito ir al médico?

Si usted no tiene seguro de salud y necesita atención, aún puede obtenerla en NYC. El sistema de hospitales públicos de la Ciudad (NYC Health + Hospitals) y los centros de salud comunitarios ofrecen atención médica con tarifa reducida, dependiendo de sus ingresos.

Visite nyc.gov/hilink para obtener más información acerca de los recursos de cuidado de salud para las personas que no están aseguradas.

¿Qué sucede si no tengo seguro y necesito atención médica sexual y reproductiva?

El cuidado de salud reproductiva gratuito y confidencial, que incluye pruebas preventivas de detección y pruebas de ETS, está disponible para hombres y mujeres elegibles a través del Family Planning Benefit Program. Para obtener más información, visite nyc.gov/hilink/famplan.

¿Es importante mi estatus migratorio si necesito un seguro de salud?

Eso depende. Cualquiera puede visitar **NY State of Health** para averiguar acerca de las opciones del seguro de salud. Algunos programas se limitan a ciertos tipos de inmigrantes:

- Ciudadanos, poseedores de tarjeta verde y otros residentes legales presentes* pueden tener acceso a seguro público o privado en NY State of Health
- Todos los niños son elegibles para Child Health Plus independientemente de su estatus migratorio
- Todas las mujeres embarazadas con bajos ingresos pueden recibir Medicaid, independientemente de su estatus migratorio
- Algunos inmigrantes, como Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, pueden calificar para recibir Medicaid, pero un seguro de salud privado en NY State of Health
- Los inmigrantes indocumentados de bajos ingresos pueden obtener una autorización previa para recibir Medicaid, la cual cubre ÚNICAMENTE problemas de salud de emergencia

* Los residentes presentes legalmente incluyen a los residentes temporales, como estudiantes con visa vigente.

Si su estatus migratorio cambió, podría ser elegible para inscribirse durante el período inscripción especial en las opciones de cobertura a través de **NY State of Health**.

Todos los residentes pueden solicitar cobertura directamente de las compañías de seguros privados.

Obtener cobertura no le impedirá obtener una tarjeta verde, la ciudadanía o patrocinar a un familiar.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

LLAME AL 311 o al 1-855-355-5777

VISITE NY State of Health en
nystateofhealth.ny.gov

ENVÍE UN MENSAJE DE TEXTO A CoveredNYC
al 877877 para encontrar asistencia gratuita en persona

